



Jaime Jiménez Sánchez-Mora

Redactor de Economist & Jurist.



El SMI subirá en esta legislatura, según la ministra de Trabajo

- El aumento del salario mínimo interprofesional (SMI) podría ser hasta de un 25%.

Después de que el Gobierno remitiera a Bruselas un documento relacionado con el "**Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia: Reformas en el ámbito laboral y de Pensiones**", en el que se incluyen hasta 17 reformas, el pasado 17 de marzo se retomaron las negociaciones sobre la reforma laboral. La ministra de Trabajo, **Yolanda Díaz**, estableció entonces la voluntad de modernizar el marco de las relaciones laborales, lo que supone revisar por completo el **Estatuto de los Trabajadores (ET)**.

Este mismo lunes, la ministra de Trabajo, compareció en la **Comisión de Empleo del Congreso** y declaró su compromiso para "conseguir que el **SMI** alcance el 60% del salario medio es un objetivo de esta legislatura que seguro alcanzaremos, dando cumplimiento a nuestros compromisos internacionales con la Carta Social Europea y para ello hemos constituido una comisión de personas expertas que van a determinar la cuantía del 60% del salario medio en nuestro país y establecer la senda más adecuada para alcanzar ese objetivo". Según distintas fuentes, de ser así el **SMI** podría situarse entre los 1.100 y los 1.200 euros, por lo que **el aumento podría situarse entre el 15% y el 26% en tres años**, ya ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |